

## SESIONES ORDINARIAS

2020

## ORDEN DEL DÍA N° 193

Impreso el día 22 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2020

## COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Aporte** de las mujeres en la radiodifusión argentina, al cumplirse el 100° aniversario de la primera emisión de radio en el país y otras cuestiones conexas. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ginocchio**. (3.995-D.-2020.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el aporte de las mujeres en el desarrollo de la radiodifusión argentina, y reivindicar su presencia en el 100° aniversario de la primera emisión de radio en el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el aporte de las mujeres en la radiodifusión argentina al cumplirse el 100° aniversario de la primera emisión de radio en el país, y la fuerte participación que tuvieron en el desarrollo general, ejerciendo además una gran influencia, a través de figuras representativas, formatos, contenidos y mensajes dirigidos al conjunto de la sociedad, que fueron adaptándose a los cambios que iban operando. Desde 1920, distintas generaciones de mujeres formaron parte del universo de la radio. En ese enorme almacén y registros de la historia radiofónica, ellas tuvieron un protagonismo durante sus primeras décadas, en los programas de auditorio transmitidos en vivo, como cantantes, poetas, participantes de radioteatros; convertidas en pioneras de extender escenarios al micrófono, integrándose luego de manera más débil como locutoras o parte de equipos técnicos

de emisoras, telefonistas, administrativas, corresponsales y tareas necesarias para su funcionamiento.

20 de octubre de 2020.

*Mónica Macha. – Silvia G. Lospennato. – Gabriela B. Estévez. – Jimena López. – Maximiliano Ferraro. – Gabriela Lena. – María C. Álvarez Rodríguez. – Brenda L. Austin. – Mara Brawer. – Adriana Cáceres. – Lía V. Caliva. – Ana C. Carrizo. – Camila Crescimbeni. – Federico Frigerio. – Ingrid Jetter. – Florencia Lampreabe. – María R. Martínez. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Claudia Najul. – Claudia B. Ormachea. – Magdalena Sierra. – Romina Uhrig. – Paola Vessvessian. – Natalia S. Villa.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el aporte de las mujeres en el desarrollo de la radiodifusión argentina, y reivindicar su presencia en el 100° aniversario de la primera emisión de radio en el país. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

*Mónica Macha.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el aporte de las mujeres en el

desarrollo de la radiodifusión argentina, y reivindicar su presencia en el 100° aniversario de la primera emisión de radio en el país.

*Silvana M. Ginocchio.*